

## A Eladio Ponce de León

SECRETARIO DE SANTA POLA

Tengo tu grata de los corrientes. Eres hijo digno de tu padre. Escribíste el mejor poema de tu vida en la sencilla epístola que dedicas á este viejo soldado del ejército secretarial; á este admirador de las grandes virtudes, y de las nunca gastadas energías de aquel hombre que, al dejar el mundo de las mentiras, clavó la bandera de nuestra redención sobre la testa coronada ó sin coronar del supremo imperante para que, en el correr de los tiempos, ó se convierta en tranquilo ramo de olivo que determine la paz de los pueblos y signifique la salvación de la nave del Estado en el diluvio á que la expulsión aún no aclaradas ambiciones, ó se convierta en serpiente de siete cabezas que arrolle y destruya cuanto de efímero y pasajero se impone á la caballería, nobleza y prudencia de nuestro sufrido pueblo.

A este modesto obrero de la inteligencia que, convencido de la farsa política y de la insensatez que ciega á los que figuran como grandes hombres, renunció á la vida de la corte para gozar de la tranquila vivienda rural; al que aprendió de su madre á decir la verdad por amarga que ella sea, y de la que jamás prescindirá.

Imitanos, Eladio, y que nos imiten los nueve mil y pico de Secretarios de España y nuestros hijos, que dieciocho mil voluntades un tanto ilustradas y unidas han de abrir brecha, no lo dudes, en el muro cerrado del caciquismo y dar salida á la ley regeneradora que tu padre y el Consejo Secretarial del CORREO DE MADRID han sostenido conmigo como lábaro santo de nuestra dignificación.

Te abraza fraternalmente  
FRANCISCO APARICIO SUREDA.  
(Secretario de Madroñera.)

## LA VIDA POLITICA

### Situación imposible

Pocas veces en la política española se habrá producido una situación tan extraña y tan difícil como la que existe en estos azarosos momentos. Los que queremos colocarnos en un punto de vista imparcial tenemos árdua tarea para orientarnos y para saber por dónde debemos llevar la conversación en estas comunicaciones diarias con el público.

Continuará la discusión de los presupuestos, no habrá vacaciones de verano; pero aquel debate seguirá en un estado los ánimos de los diputados que no puede dar nada bueno de sí.

El Gobierno, á nuestro juicio, no puede resistir la situación. Anteayer, al votar el voto particular del Sr. Suárez Inclán defendido por el Sr. Moret, el Gobierno obtuvo la exigua mayoría de 29 votos; al votar

el primer artículo del decreto fijando las fuerzas navales para el actual presupuesto, la mayoría fué sólo de 19; mañana, en cualquier otra votación, puede venir, no ya moral, sino materialmente, la derrota del Gobierno.

Cuando se tienen esas mayorías no se puede fiar el éxito de nada al voto de los que se llaman ministeriales.

El Gobierno no debe exponerse á esa derrota y no tiene más medio de evitarla que someterse á lo propuesto por las minorías. Por mucho que esto mortifique su amor propio, mejor es esa mortificación que poner ahora á la Corona en el trance de tener que resolver una crisis ministerial.

Es, pues, indispensable aceptar la mortificación de someterse á las minorías ya que éstas han conquistado tales posiciones que no es posible desalojarlas de ellas.

De esa manera podrá continuar la situación que debe seguir para castigo de su afán desmedido de ser poder.

Y como lo que ha de ser, es, cualquiera que resulte el proceso que ha de llevar el pleito planteado en estos momentos, el final será que el Gobierno, rindiéndose á la evidencia, aceptará de buen grado ó por fuerza lo que ha propuesto la oposición.

Acaso no lo veamos hoy mismo; pero lo veremos dentro de unos días, de muy pocos días.

Apúntenlo nuestros lectores en su memoria y ya verán cómo es ese el resultado definitivo de esta crisis que constituye la situación verdaderamente imposible en que las cosas se hallan á la hora de escribir estas líneas.

## Los fabricantes de anisados

Ante la Comisión general de presupuestos del Congreso informó ayer tarde el señor Martínez Imbert, presidente del Sindicato provincial de fabricantes de anisados y licores de Valencia, quien dejó en poder de aquélla un *memorandum* comprensivo de las siguientes conclusiones:

1.º Que se establezca una distinción completa entre las fábricas de alcohol y las de anisados y licores que no lo producen.

2.º Que una vez acordado el impuesto sobre el alcohol, sea cualquiera el que definitivamente se le asigne, no se le recar que más por ningún otro concepto.

3.º Que las fábricas de anisados y licores que, como es sabido, compran el alcohol para aromatizarlo y azucararlo por medio de alambiquitos, ó en frío, sin producir la primera materia gravada, se las deje en completa libertad de trabajo sin trabas ni obstrucciones de precintos en los embotella-

dos; por ser una disposición que á nada conduce ni ningún rendimiento apreciable produciría el Tesoro, causando, en cambio, la completa ruina de una industria poco floreciente en España, y

4.º Que una vez aprobada definitivamente la ley, se promulgue con carácter de estabilidad para un número determinado de años, para evitar los perjuicios que causa la continua modificación de impuestos y reglamentos sobre la misma.

## Tiene gracia

En uno de los paseos por los alrededores de Roma, á que tiene tanta afición, parose la reina Margarita días pasados á conversar amablemente con una niña campesina de seis á siete años muy despierta y vivaracha.

—¿Tú que sabes hacer?—preguntó la reina.

—Sé hacer media, señora.

—Bueno, pues hazme un par y envíamelo.

—¿Sabes quien soy?

—Sí, señora; la reina.

Poco tiempo después, enviaba á palacio la niña las prometidas medias, de burda lana blanca.

La reina Margarita, correspondiendo al obsequio, la mandó á su vez unas preciosas medias color de rosa, llena la una de conftes y la otra de moneditas de plata.

Al día siguiente, S. M. recibía una carta de la niña escrita en los siguientes términos:

«Señora: Vuestro regalo no ha cesado de hacerme llorar. El dinero lo cogió mi padre, los dulces se los comió mi hermanito mayor, y mi madre se ha puesto las medias.»

*Si non è vero è ben trovato*

## Ecos del extranjero

### Los liberales de Babiera

Paris 12.—Telegrafían de Munich que en las elecciones legislativas de Babiera, los liberales han sido derrotados por los católicos y los socialistas en las grandes poblaciones.

Los primeros pierden cinco puestos en Munich.

Las elecciones se han verificado en medio de grande agitación, poniendo de manifiesto los progresos que hace el socialismo en Alemania.

### Doce ahogados

Londres 13.—El bergantín inglés *Carlisle Castle* se ha perdido totalmente á la vista de Rockingham (Australia). Siete de sus tripulantes se han salvado, y doce han de saparecido.

### Demostración naval

Londres 13.—Corre el rumor de que los buques de guerra alemanes é ingleses se preparan á hacer una demostración naval en Puerto Barrios y San José de Guatemala, á causa de la depreciación que han sufrido las obligaciones de aquella república americana.

### Manifestación aplazada

Roma 13.—Sábase por conducto completamente digno de crédito que el gobier-

no italiano ha decidido aplazar la manifestación armada contra la república de Colombia, proyectada para ejercer presión y obtener las indemnizaciones con motivo de la cuestión Cerrúti.

### Inglaterra en Egipto

Londres 12.—Desde El Cairo telegrafían anunciando que llegan estos días á aquella ciudad muchos oficiales ingleses.

Se añade que el general Talbot y muchos oficiales de marina enfermos han recibido orden de no hacer uso de licencia.

Se interpretan esas noticias como prueba de que el gobierno británico proyecta utilizar las fuerzas británicas que hay actualmente en Egipto para una nueva campaña en Africa.

### Acreedores de Guatemala

Londres 13.—Desde Nueva Orleans transmiten la noticia de que varios barcos ingleses y alemanes se están preparando para hacer una demostración armada en Puerto Barrios y San José.

Se atribuye esa resolución al propósito de proteger á los acreedores de la república de Guatemala, cuyos títulos de deuda han perdido una parte considerable de su valor á consecuencia de medidas adoptadas por el gobierno de aquella república.

## Los jueves de Buenavista

Leemos en *El Ejército Español*, testigo de mayor excepción:

Aunque tarde, se ha convencido el señor ministro de la Guerra de que sus acostumbradas recepciones de los jueves eran otras tantas molestias que hacía pasar á los jefes y oficiales comisionados por los cuerpos y dependencias para pasarse un par de horas de aburrimiento en los amplios salones del palacio de Buenavista. Criticadas por propios y extraños esas recepciones que no tenían ni del todo carácter militar por la presencia en ellas del elemento femenino, ni tampoco carácter particular por el nombramiento de las comisiones, ha decidido que esta noche sea la última.

El pretexto es el calor; pero los que conocen el edificio del ministerio de la Guerra saben que, por las noches, nada tiene de caluroso.

La verdadera razón parece ser el natural temor del general Polavieja á que llegase una noche en que hubiera de suspenderse por falta de número, como las sesiones del Ayuntamiento.

De todos modos, la guarnición de Madrid está de enhorabuena por esa aminoración de servicio.

## Mosquetazos

### ¡Servir á la Patria!

Nació Arturo Valiente como nace la humana criatura llorando amargamente presintiendo la fría sepultura.

Era su padre militar de tropa que fundaba su honor y su hidalguía

en haber fusilado á quema ropa á muchos enemigos cierto día.

Arturo se crió cual un florete y según escritores timoratos, antes de ser cadete dió bastantes mandobles á los gatos.

Cuando apenas el bozo sombreaba su labio, ya era alférez graduado y los grandes servicios que prestaba era dar pescozones al soldado.

Sostuvo con tesón todos los viejos En las lides de amor, salió triunfante y por estos análogos servicios ascendió á capitán y á comandante.

Cupido le retó, y el buen autócrata entró en el banderín del matrimonio asido de una joven aristócrata de la piel del demonio.

Se dieron tanta maña—y era justo—su esposa y un primo que tenía, que á fuerza de influencias, y con gusto le hicieron coronel al tercer día.

Cuando estalló la guerra de hermanos contra hermanos, y se manchó de sangre nuestra tierra por querer ser dos primos soberanos,

marchó á las Vascongadas D. Arturo Valiente, y si en la historia no figura cual héroe, yo aseguro que debe respetarse su memoria.

Nunca vió al enemigo frente á frente mas según nos refieren escritores cogió dos ó tres noches el relente, durmiendo donde duermen los pastores.

Y el relente, que debe ser carlista por lo torpe, tenaz y porfiado dió en el santo Hospital con este artista del arte de reñir en despoblado.

Lógica consecuencia. Buen retiro, marcharse satisfecho á su morada, comer, beber, dormir, dar un suspiro, y ocuparse por fin en no hacer nada.

Quejarse con frecuencia de la suerte y decir que la Patria es una ingrata que por ella luchó con brazo fuerte y que como á buen hijo, mal le trata.

Que al cabo de diez años de servicios en que expuso su vida á grandes males le paga tan heroicos sacrificios con quinientas pesetas mensuales.

En cambio Juan Cornetas perdió en una batalla el brazo izquierdo y la pierna derecha, y el muy lerdo ¡obra siete pesetas!...

JUAN OCAÑA

## Las maniobras navales

### INGLESAS

El Almirantazgo inglés ha ultimado el programa de las maniobras navales que habrán de efectuarse dentro de uno ó dos días en las costas de la Gran Bretaña.

cortó la respiración, arrojándome sobre la arena medio asfixiado. Vuelto en mí y viendo la tierra más cerca que pensaba, tuve aún bastante fuerza y presencia de ánimo para procurar ganar la orilla antes que una segunda ola tornase á apoderarse de mí. Pero conocí al punto que era imposible: el mar se revolvió más furioso cada vez, y era un enemigo demasiado temible para que pudiese sostener la lucha.

Todo lo que podía hacer era mantenerme lo más que me fuera posible encima del agua, para economizar así mi respiración y llegar á la orilla á nado: mi mayor temor era, que después de haberme arrojado á la playa la ola, no me cogiese á su vuelta para arrastrarme de nuevo al mar.

La segunda oleada que vino sobre mí, me cubrió de una mole de agua de veinte ó treinta piés de elevación, y sentí que me llevaba con una fuerza y una rapidez prodigiosas hacia tierra. Merced á este impulso, detenía mi respiración y nadaba con todas mis fuerzas. Una vez creí ya ahogarme, pero un feliz movimiento me puso la cabeza y los brazos fuera del agua durante algunos segundos, los que me bastaron para respirar y para cobrar ánimo.

Cubierto de nuevo de agua me mantuve firme; y esta vez, conociendo que la ola empezaba á retroceder, me lancé hacia adelante para que no me arrastrase más, y entonces sentí la tierra bajo mis piés. Por espacio de algunos minutos, me quedé inmóvil para tomar aliento,

Me paseaba por la playa, alzando las manos al cielo, absorbo el espíritu con la sola idea de haber librado de un peligro tan inminente, expresando mi alegría con mil caprichosos gestos. Me acordé luego de mis compañeros, que todos debían haber perecido; porque imaginé que yo era el solo que se había salvado del naufragio. Con efecto, no volví á ver jamás á ninguno de ellos, ni distinguí la más pequeña huella, excepto tres sombreros, una gorra y un par de zapatos, que no eran compañeros.

Entonces volví la vista en la dirección en donde estaba encallado el buque; mas se distinguía tan dentro del mar, y éste se conservaba tan soberbio y espumoso, que apenas lo percibía. ¡Dios mío!—exclamé,—¿cómo es posible que haya yo podido llegar hasta tierra?

Después de haberme consolado con la idea de que mi situación era todavía soportable, dirigí la vista á mi alrededor, con el objeto de ver en qué sitio me hallaba, y de resolver lo que había de hacer; mas caí muy pronto en un hondo abatimiento, porque veía que las consecuencias de haberme salvado eran terribles. Me encontraba mojado, y no podía cambiar de vestidos; no tenía qué comer ni qué beber para tomar valor; no me quedaba, pues, otro recurso que morir de hambre ó ser devorado por las fieras. Pero lo que más sentía era no tener ninguna arma con que pudiese matar algún animal para proveer á mi subsistencia, ó defenderme contra los que viniesen á atacarme. Lo que poseía estaba reducido á

muy poca cosa: un cuchillo, una pipa y un poco de tabaco dentro de una cajita. Sentí entonces punzantes angustias, durante las cuales corría de un lado á otro como un insensato. Mientras tanto, la noche se aproximaba: empecé á reflexionar tristemente sobre los peligros que correría, si desgraciadamente aquel país estaba infestado de fieras, no ignorando que éstas buscan su presa durante la oscuridad.

El único recurso que se ofreció á mi imaginación, fué el subirme á un árbol muy frondoso, de la especie de los abetos, pero espinoso, que se elevaba á mi lado. Resolví pasar allí la noche esperando encontrar al otro día la muerte, que miraba como inevitable. Me alejé cerca de medio cuarto de milla de la orilla por ver si descubriría agua dulce: la encontré, por lo cual fué grande mi regocijo; después de haber bebido, masqué un poco de tabaco para engañar el hambre, corrí al árbol, y me coloqué de manera que no me cayese si llegaba á quedarme dormido. Me armé de un palo corto para mi defensa, y me instalé en aquel lecho. Como estaba muy cansado, se apoderó de mí un sueño tan tranquilo y profundo, que pocas personas en igualdad de circunstancias hubieran disfrutado de otro más delicioso.

Era muy tarde cuando desperté: el tiempo estaba sereno, la tempestad se había disipado y el mar parecía sossegado. Júzguese de mi sorpresa á la vista de mi buque: la marea que subía lo desprendió del banco de arena en donde estaba encallado, y lo arrastró junto á la

Tomarán parte en las maniobras los siguientes buques: escuadra del Canal, bajo el mando del almirante Harry Rawson, constituida por los acorazados «Magnificent», «Jupiter» y «Repulse», y los cruceros «Arrogant», «Diadem», «Furious», «Niobe», «Pactolus» y «Pelorus»; división naval de Portsmouth, que comprende los acorazados «Magestic», «Hannibal», «Mars», «Resolución» y «Prince George»; división de reserva, compuesta de los cruceros de primera clase «Andromeda», «Europa» y «Saint George»; acorazados guarda costas «Trafalgar», «Rodney», «Alexandro» y «Australia»; cruceros de segunda clase «Gladiator», «Latona», «Naïad Sybille» y «Mercury».

Los torpederos y destroyers formarán tres divisiones, constituidas por estas unidades de combate:

«Renard», «Bata», «Ferret», «Lyx», «Wolp», «Panther», «Shark», «Phraser», «Lea» «Fairy Ship», «Leda», «Fawn», «Grane», «Flyng», «Hunter», «Lightning», «Star», «Teazer», «Viollet», «Sylvia», «Chamois», «Niger», «Angler», «Avon», «Bittern», «Contest», «Janus», «Mallard», «Proserpine» y «Dasher».

Según el corresponsal del *Dayle Chronicle* aunque en los centros oficiales se guarda gran reserva sobre el plan de las maniobras, existen probabilidades de que el supuesto táctico sea el siguiente:

Se destacarán dos cruceros hacia un punto determinado de la ruta comercial del Atlántico.

Dichos cruceros desempeñarán el papel de dos barcos mercantes que intentan tomar puerto libremente, burlando la vigilancia de la escuadra.

Una de las divisiones intentará la captura de los cruceros, mientras otra que se supone protege a los mismos, ha de procurar la caza y destrucción de la escuadra aprehensora.

## Correo de espectáculos

### JARDIN DEL BUEN RETIRO

Para debut de la Srta. Benavente se puso ayer en escena *El barberillo de Lavapiés*.

La obra fué muy bien interpretada por todos los artistas, consiguiendo muchos aplausos la debutante, en el papel de *Paloma* en unión de las señoritas Alonso y García y los Sres. Meca y Barrenas.

### ELDORADO

Si el autor del sainete lírico *Los flamencos* no ha logrado por completo lo que se propuso con su sátira ni el éxito ha sido unánime al final, tampoco puede decirse ni que la obra no valga, ni que haya sido acogida con indiferencia.

El cuadro del café es el mejor de la obra, alternando en él la sátira con la gracia de buena ley salvo la frase final queafortunadamente no fué oída por parte del público.

En los cuadros siguientes decae el sainete, y esto fué la causa de que se dividiera el público al final en pro y en contra de los autores.

No obstante la obra llevará público, porque además de su valor intrínseco la avaloran la incomparable gracia de Manolo Rodríguez, y el excelente trabajo de los Sres. Moncayo, Fernandez y Barraycoa.

Del bello sexo se distinguieron notablemente Clotilde Perales, cantando y bailando la señora Cubas y las Srtas. González Astori, Espinosa y Contreras.

La partitura de Quinto Valverde, tiene dos números que acreditan su inspiración.

### MARAVILLAS

El popular actor Antonio González (*Chavito*) que ha sido contratado para este teatro se presentó al público en el juguete lírico *Entrar en la casa*, demostrando una vez más su vis cómica y el gran cariño que le profesa el público que en los inviernos le aplaude en la Zarzuela.

Esta noche se estrenará la revista *Los presupuestos de Villapiedra*.

### ZARZUELA

El melodrama *Los dos pilletes* ha conseguido arraigar en este coliseo llevando cada noche más público.

La empresa, en previsión de que hiciera calor, pues por ahora no son necesarios, ha instalado ventiladores que harán que se conserve una temperatura á voluntad.

### COLON

Anoche no hubo función para poder ensayar una pantomima de espectáculo que seguramente ha de llamar mucho la atención del público.

Probablemente la pantomima se estrenará esta noche.

### PARISH

Los elefantes y caballos nadadores llaman con justicia la atención.

El Vargranh exhibe á diario nuevas vistas.

### «Curro Vargas», en Barcelona

Barcelona 14. — Con gran éxito acaba de celebrarse el estreno de *Curro Vargas*. Se ha repetido la partitura completa, dicenta y Paso aclamados por el público. Salieron los autores infindad de veces á escena. La interpretación muy notable. Un acontecimiento teatral.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 14 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y veinte bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El general Sánchez Mira dirige algunas preguntas al ministro de la Guerra que el presidente de la Cámara promete poner en su conocimiento.

Se refiere á algunos documentos sobre la rendición de Santiago.

El Sr. Dávila dice que renuncia á presentar una proposición incidental, pero si quiere que el ministro de Fomento explique satisfactoriamente las palabras pronunciadas ayer sobre el abuso de los derechos de senador.

Le dice que está fuera del régimen en que vive.

El señor ministro de Fomento le contesta.

Interviene en el debate el señor conde de las Almenas que increpa al ministro duramente por decir que él en la sesión de ayer no pronunció tal frase, y si así se entendió fué moralmente.

Se entra en el orden del día y se aprueban algunos dictámenes sin importancia hasta llegar á varias carreteras de la provincia de Logroño en las que el señor conde de Esteban Collantes interviene para decir que no se debe sentar el precedente de que pasen de tal manera.

Le contesta por la Comisión el Sr. Torres Villanueva y después de acordar que se dejan para otra ocasión la votación de todos estos proyectos, se le concede la palabra nuevamente al señor ministro de Fomento para que conteste al Sr. Jimeno (D. Amalio) sobre la interrelación de la provisión de las cátedras de Escuelas Normales.

Rectifica brevemente el Sr. Jimeno manifestando una vez más que el ministro no contesta á sus cargos concretísimos, y después de otras breves rectificaciones de uno y otro, se levanta la sesión cerca de las siete.

### CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y diez minutos. Preside el Sr. García Alix.

En las tribunas muy poca gente. En el salón muchos diputados y ningún ministro.

Los Sres. Alvarado, Cucarella, Manteca y Morayta, hacen ruegos y preguntas que quedan sin contestación por falta de ministros.

El Sr. Limón apoya una proposición de in-

terés local y se ocupa después en asuntos municipales de Huelva.

El Sr. Vincenti pide que se examine con preferencia el presupuesto de Fomento.

El Sr. O'ma se compromete á transmitir el ruego del Sr. Vincenti.

Los Sres. Ugarte y Rodríguez de la Borbolla presentan documentos.

El Sr. Romero Robledo pregunta á la Mesa si se le ha comunicado en alguna forma el generoso donativo de la Reina de un millón.

La Mesa dice que no hay ninguna comunicación.

En este momento entra en el salón el señor Silvela y repite el Sr. Romero Robledo la pregunta.

Contesta el presidente del Consejo que efectivamente al gobierno se le ha comunicado la decisión de la Reina pero que no ha sido necesario comunicarla al Congreso.

Dice que es un donativo que se pone á disposición del Gobierno para que éste se haga el uso que crea conveniente.

Rectifica el Sr. Romero y dice que es una nueva teoría del Sr. Silvela la de no comunicar al Congreso el acto de despendimiento de la Reina.

Añade que la Reina deja ya con este nuevo millón el 25 por 100 de lo que tiene asignado y concluye proponiendo que el Congreso acuerde ir á dar las gracias á la Reina por su generoso despendimiento.

El Sr. Silvela se opone á lo propuesto por el Sr. Romero Robledo por considerarlo poco discreto.

El Sr. Romero Robledo insiste en su proposición.

Vuelve á hablar el Sr. Silvela. Dice que los grandes sentimientos se expresan de muchas maneras y que el sentimiento monárquico vale más tenerlo en el corazón que en los labios como le sucede al Sr. Romero Robledo.

El presidente dice que lo propuesto por el Sr. Romero Robledo no tiene forma reglamentaria y que no se puede hacer por lo tanto la pregunta de si se toma en consideración.

El Sr. Romero Robledo presenta una proposición incidental cuyo fondo es el mismo que ya ha expuesto de palabra.

El Sr. Azcárate dice que votará con la mayoría.

El Sr. Silvela ruega á sus amigos que no la tomen en consideración.

Los Sres. Moret y Maura en nombre de los liberales el primero y en el de los gamacistas el segundo explican su abstención.

El Sr. Navarro Reverter, en nombre de los amigos del duque de Tetuán dice que votará con el Gobierno porque consideran poco respetuosa la proposición.

Se pide que la votación sea nominal.

El resultado ha sido el siguiente: 145 señores que no y 4 que sí.

Estos son los Sres. Romero Robledo, Bergamín, Orjón y Roldán.

Terminada la votación un diputado de la mayoría da un viva la Reina! y el presidente concede la palabra al Sr. Azcárate para rectificar.

El diputado republicano, recogiendo una alusión que le dirigiera el jefe del Gobierno, defiende á la República de 1873 y es llamado al orden por el presidente.

Con este motivo la mayoría increpa al orador, los republicanos contestan á la imprecación con imprecaciones; los gritos, las actitudes amenazadoras. Los epítetos de plazuela se cruzan de unos á otros bancos, mientras el Sr. García Alix agita fuertemente la campanilla y procura, aunque sin resultado, imponer orden á los diputados.

Los ministros que han ido entrando en el salón durante la votación de la proposición del Sr. Romero ocupan su banco y son los únicos que permanecen silenciosos y quietos. La Cámara presenta todo el aspecto de un club. Los asistentes á las tribunas disfrutan el poco sano placer de estos espectáculos y el señor Azcárate continúa su rectificación hacien-

do constar que el presidente del Gobierno fué quien lanzó el reto á que él contesta.

El Sr. Silvela pronuncia unas cuantas frases contestando al Sr. Azcárate y la mayoría aplaude á su jefe.

Al sentarse el jefe del Gobierno, dice el señor García Alix:

—Habiendo transcurrido las horas reglamentarias de preguntas, se entra en el orden del día.

Discusión sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el actual año económico.

El señor marqués de Figueroa presidente de la comisión tiene la palabra.

Y el señor marqués de Figueroa se levanta á reanudar el debate en el punto en que ayer lo dejara el Sr. Moret, mientras va renaciendo la calma en la Cámara.

Para demostrarle que el Gobierno transige, se complace en declarar que todavía rebrajará de la dotación de Infantería de Marina 1.000 hombres más de lo que pide el Sr. Moret, dando reducida, no á 3.500 hombres, sino á 2.500 hombres.

El ministro de Marina acepta también la enmienda, manifestando que en los presupuestos ha habido una pequeña equivocación aritmética.

Después de aceptar el Sr. Moret la rebaja de la comisión, se da nueva redacción á la enmienda.

El marqués de Villasegura combate el proyecto.

Queda aprobado el artículo 2.º en votación ordinaria.

Preséntase una enmienda al artículo adicional al dictamen, pidiendo que el Gobierno acompañe á los presupuestos una Memoria demostrando la necesidad de las fuerzas navales pedidas, y el uso á que se destinen los buques de guerra.

El Sr. Rancés, por la comisión, rechaza la enmienda.

La defiende su autor, el Sr. Prieto y Caules, y pide á las minorías que se asocien á la petición, que no envuelve ningún procedimiento revolucionario, sino la manera ordenada de justificar la inversión de buques y de fuerzas navales.

Contéstale por la Comisión el marqués de Casa-Laisglesia, creyendo innecesaria la enmienda.

Rectifica el Sr. Prieto y Caules, diciendo que este procedimiento de no explicar los gastos y servicios, constituye un menosprecio para la opinión pública, y el marqués de Casa-Laisglesia para insistir en sus argumentos.

Al votarse la enmienda, piden los republicanos votación nominal.

Queda desechada por 117 votos contra 80, y se aprueba el proyecto.

Un secretario lee el correspondiente dictamen.

Pónese á discusión el voto particular de los señores Torre y Chinchilla, pidiendo la reducción del contingente á 60.000 hombres.

Por la comisión habla el Sr. Andrade, creyendo que el voto particular ha sido presentado más por conveniencias de partido que por convicciones personales.

Alude á las discusiones habidas en el seno de la comisión, en que intervinieron brillantemente los Sres. Suárez Inclán y Latorre no llevando sus exigencias al punto que después lo han hecho en el voto que se discute, y en que piden la rebaja del contingente á 60.000 hombres.

Expone el Sr. Andrade la imposibilidad de rebajar más el contingente por razones de orden público y de defensa del territorio.

Defiende el voto el Sr. Chinchilla, haciendo presente que con la supresión de 2.000 hombres se obtiene una economía de 10 millones de pesetas, sin lastimar ningún interés ni producir ninguna reclamación.

Afirma que en los ejércitos no es tan importante el número como la organización, y adu-

es lo ocurrido en Cuba, que ha sido repatriado un gran núcleo de fuerzas sin combatir.

Entiende que en tiempos de paz bastan 50.000 hombres con una buena organización militar.

En el estado en que se encuentra el país pregunta —¿cómo se resuelve mejor la situación, con 20.000 hombres más ó con 10 millones de economías?

Hace otros argumentos demostrativos de lo que pretenden los firmantes del voto.

Vuelve á hablar el Sr. Andrade, insistiendo en que los Sres. Suárez Inclán y la Torre se habían conformado ya con los 80.000 hombres.

Sostiene que el ejército de ahora, debe ser de previsión y no pueden disminuirse las fuerzas que se pide por las contingencias del porvenir.

Rectifican los Sres. Chinchilla y Andrade.

El Sr. Andrade dice que España es el único país donde puede surgir una guerra civil, y estas guerras duran meses y duran años.

Cuando el mal no está latente y no haya temores de perturbación se podrá disminuir el contingente cuanto se quiera.

El Sr. Fernández Latorre afirma que no se ve por parte alguna la necesidad de tan crecido contingente.

Demuestra que para el caso de una guerra civil también serían insuficientes las fuerzas pedidas por el ministro de la Guerra. ¿Es que teméis una guerra civil? Pues decidlo.

Dice que el general Polavieja, que se nos presentó como un salvador, es un triste fracasado.

Aquí no se trata de tener mucho ó poco ejército, de lo que se trata es de tener un ejército instruido, en condiciones y con los mejores elementos modernos de combate y transporte.

El Sr. Matalx: ¿Y quién tiene la culpa de que no lo tengamos?

El Sr. Fernández Latorre: Seguramente que la culpa no es de los hombres civiles.

Le contesta el Sr. Andrade. Rectifican ambos y habla el Sr. Suárez Inclán.

Después de explicar las razones que tuvo para no suscribir el voto particular, pide que se le reserve la palabra para hoy.

El presidente accede y se levanta la sesión.

## Muerto de una puñalada

Valencia 15. — A las ocho y media de la noche, en la calle de Maldonado, esquina á la de los Angeles, un hombre que pasaba cayó al suelo bañado en sangre.

Al acercarse algunos transeúntes, vieron que tenía una profunda herida en la tetilla izquierda.

Conducido al hospital, expiró al llegar al establecimiento.

El interfecto se llamaba Pascual Vedia, tenía veinticuatro años y era ebanista.

Casi á la misma hora se presentaba en la Casa de Socorro de la calle de Serranos una mujer llamada Consuelo Vicent, con una herida en el brazo derecho.

Consuelo sostenía hace cuatro años relaciones con Pascual Vedia.

Esta mañana se había presentado Consuelo á una pareja de guardias municipales, manifestándoles que Vedia le había amenazado con la muerte porque ella se negaba á mantenerlo.

Uno de los guardias se encargó de amonestar al Vedia, quien le manifestó que había cuatro años que sostenía á la Consuelo y que ahora que no tenía trabajo era justo que ella le diera de comer.

Esta noche parece que se encontraron en la calle de Pie de Cruz Consuelo y Vedia y éste instó á aquella á que le siguiera.

La vendedora de abanicos obedeció; pero á los pocos momentos ocurría el sangriento suceso.

Consuelo ha sido presa é incomunicada en un calabozo del hospital, suponiéndosele autora de la muerte de su amante.

roca, en la que me había yo tan cruelmente magullado el día antes. Una milla me separaba apenas de la varada embarcación, y como parecía que aun se conservaba derecha sobre su quilla, tuve vehementes deseos de ir á su bordo para poder tomar lo que me fuese más preciso.

Después de haber bajado del árbol miré á mi alrededor, y lo primero que descubrí fué el bote que el viento y la marea habían arrojado sobre la costa, á dos millas á la derecha en donde yo me encontraba. Me dirigí á lo largo de la orilla, y después de haber andado bastante pude acercarme á la chalupa; pero no pude pasar más adelante por detenerme un brazo de mar de cerca de media milla: regresé, pero mucho más deseoso entonces de visitar el buque, en donde esperaba encontrar algo con que alimentarme.

Un poco después de las doce el mar estaba muy sosegado, y la marea tan baja, que pude adelantarme, hasta un cuarto de milla del barco. Aquel espectáculo renovó mi dolor, porque reconocí que si nos hubiésemos quedado á bordo, la tripulación entera hubiera llegado á tierra sana y salva, no me encontraría privado de todo consuelo en aquella soledad. Estas reflexiones me arrancaron lágrimas; pero como estas lágrimas no eran más que un débil consuelo, me propuse llegar hasta el buque, si era cosa practicable.

Hacia un calor excesivo; me despojé de una parte de mis vestidos, y me lancé al agua. Cuando llegué al pie

## CAPITULO III

DOY GRACIAS Á DIOS POR HABERME SALVADO LA VIDA. — ABATIMIENTO — PASO LA NOCHE EN UN ÁRBOL. — ALEGRÍA QUE EXPERIMENTO AL VER POR LA MAÑANA MI BUQUE EN CALLADO. — ME DECIDO Á VISITABLE. — ESTADO EN QUE LE ENCUENTRO. — LLEGO Á FUERZA DE INGENIO Á TRASLADAR Á TIERRA UNA GRAN CANTIDAD DE PROVISIONES. — ELECCIÓN DE UN LUGAR CONVENIENTE PARA FIJAR MI HABITACIÓN. — VIAJES Á LA EMBARCACIÓN VARADA, Y SU DESAPARICIÓN Á CONSECUENCIA DE UNA NUEVA TEMPESTAD.

Apénas me vi en seguridad, alcé los ojos al cielo dando gracias á Dios por haberme salvado de una muerte casi cierta. Es de todo punto imposible expresar los transportes y el éxtasis de un hombre arrancado á la tumba. Después que yo mismo lo experimenté, comprendo con cuanta razón se llama al médico para curar al hombre á quien se concede la vida estando al pie del cadalso, temiendo que la sorpresa, parando los latidos del corazón, no llegue á serle funesta. El primer defecto, tanto de una alegría como de una pena repentina, es una violenta conmoción.

después de lo cual corrí hacia la playa con toda la ligereza de que yo entonces era capaz. Aquel esfuerzo no fué sin embargo, suficiente: por dos veces consecutivas el mar me arrebató para alejarme; la playa era muy llana.

Poco faltó para que la última oleada me hubiese llegado á ser fatal, pues que habiéndose apoderado de nuevo de mí, me impelió, ó mejor dicho, me lanzó con tanto ímpetu contra una roca, que permanecí desvanecido y sin fuerzas contra toda nueva tentativa. El golpe que recibí fué en el vientre y en el pecho, de resultas del cual me faltó la respiración; y si una ola hubiese vuelto en aquel instante, perecía sin remedio.

Por fortuna recobré mis sentidos antes de que volviese, y en el momento en que ví que iba á ser arrollado nuevamente, me agarré á la punta de una roca, deteniendo mi respiración mientras el agua me cubría; y como las olas eran más bajas y la tierra estaba más próxima intenté avanzar más hacia la orilla, y lo conseguí, de modo que la ola que me cubrió no pudo arrastrarme ya al mar. Una nueva carrera me condujo á tierra. En mi grande alegría recorrí las rocas de la costa, y me echaba sobre la yerba, fuera ya del alcance de las olas.

## Dos desfalcos

Parece que anteaer se hizo un arqueo en la caja de los ferrocarriles del Norte por haber observado la dirección ciertos detalles que la inducían a suponer que en dicha dependencia se había cometido una malversación de caudales.

En el arqueo, hecho a la ligera, resultaba al parecer un desfalte de once millones de reales. Dicha cantidad pareció desde luego muy excesiva, y se procedió a nuevas investigaciones, de las que resultó comprobado, según se dice, que el desfalte hecho a la Compañía del Norte es de gran importancia.

Se presentó la correspondiente denuncia al Juzgado de instrucción de guardia.

Según los antecedentes presentados por el director de la citada Compañía, no se puede por el momento precisar bien las responsabilidades que de dicho suceso se derivan.

El juez de instrucción de Palacio se hizo cargo de esta denuncia, y acerca de ella se guardaba absoluta reserva.

El Sr. Méndez estudió la instrucción del sumario, y practicará importantes diligencias, encaminadas a la averiguación de los autores de tan importante desfalte.

El comandante de Ingenieros D. Manuel Ríos, denunció anoche al juzgado de instrucción de guardia que en la estación de Madrid de los ferrocarriles de Villa del Prado, y en los muelles de pequeña velocidad, se había cometido una sustracción, cuya importancia se ignora.

Parece que, examinada la documentación de dichos muelles de pequeña velocidad, se observó en algunos papeles raspaduras en cantidades recuadadas también en los nombres de determinados individuos a los que se les extendía el talón de embarque.

Se instruye también causa en averiguación de los autores de esta sustracción.

## Huelga de boticarios

Dice un colega:

«En un centro frecuentado por varios farmacéuticos de esta corte, hemos oído expresar la idea que existe entre toda la clase farmacéutica civil de España, de cerrar todas las oficinas de farmacia de la Península el día 1 del próximo mes de Agosto.

Esta medida parece ser que obedece a la postergación en que el Gobierno tiene a esta clase, por el incumplimiento de lo prescrito en la ley, no ya en lo que pueda referirse a la creación de nuevas farmacias militares, sino en algo que afecta más gravemente a la referida clase profesional.

A esta noticia, que escuchamos como de segura realización, añadiremos la de que muchos médicos secundarán a sus compañeros de profesión.»

## ENTRE GITANOS

Amora 15.—En el barrio de los gitanos se ha entablado una verdadera batalla a las once de esta noche entre los vecinos.

Se han cruzado numerosos disparos de arma de fuego. A consecuencia de ellos han resultado herido un combatiente y contusos varios. Los agentes de la autoridad han preso a 14 de los gitanos batalladores.

Desde hace tiempo viene censurando el público la tolerancia de las autoridades, al consentir que los gitanos se domicilien en este Manicípio.

Es de advertir que el combate, terminado hace pocos momentos, es el tercero de los que han sostenido los gitanos unos contra otros.

## ¡Oh, la policía!

Efecto de la escasez de policía que hay en el barrio de Salamanca, ha ocurrido ayer en la calle de Serrano un hecho verdaderamente bárbaro, y que pone a la capital de España a la altura de un pueblo incivilizado.

Por el delito de haberse verificado una boda entre viudos, cuatro gansos iban en comitiva, detrás de los novios dándoles la clásica cencerrada, con un escándalo terrible.

El novio protestaba con la natural indignación de la bestial persecución sin conseguir nada de los *graciosos* que continuaban la cencerrada.

Por no hallar por ningún lado un representante de la autoridad, tuvo que aguantar el nuevo matrimonio la escandalosa broma, deshonra de una población culta.

## Obreros en huelga

Bilbao 14.—Continúa en el mismo estado la huelga de los cargadores del muelle y fábricas de Vizcaya y Altos Hornos.

Los operarios no han dejado de trabajar sin que por eso haya desaparecido la efervescencia que reina en esta zona fabril. Con fundamento se espera ha de llegarse en breve a un arreglo.

Los socialistas trabajan para generalizar la huelga, haciendo que tomen parte en ella los obreros de las fábricas, y procuran para ello soliviantar los ánimos.

Las mujeres son las que se muestran más irascibles.

Las autoridades interponen su influjo para conseguir un arreglo amistoso.

Parejas de forales y de la benemérita custodia las fábricas de Vizcaya y Altos Hornos, y están prestando servicio los regimientos de la Lealtad y Garelano, que han llegado de Orduña.

Se dice que se han circulado telegramas pretendiendo que al primer aviso salgan con dirección a este capital tropas de las que guardan a Burgos, Santoña, Vitoria y Logroño.

Los telegramas de anoche debieron llegar mutilados por la censura.

La colisión que ocurrió en Sestao entre la fuerza pública y los huelguistas tuvo bastante importancia.

Al disolverse los grupos hubo necesidad de hacer uso de las armas, resultando dos mujeres heridas en la cabeza y otra con graves contusiones.

Oviedo 14.—Continúa la huelga de obreros en la Folgüera, pero en actitud tranquila.

En los alrededores de las fábricas se reunieron ayer varios grupos de obreros, quienes a las primeras intimaciones se retiraron.

Se espera que la huelga termine pronto sin que se altere el orden.

## Notas políticas

El Sr. Pi y Margall ha presentado una proposición en la Mesa del Congreso pidiendo que se reduzca el contingente del ejército a 30.000 hombres, excluyendo la Guardia civil, y que se limite a 1.000 el número de marineros, y 1.500 soldados de infantería de marina.

La Asociación de propietarios de Madrid ha dirigido al presidente de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, D. Basilio Paraiso, un oficio manifestándole que la Asociación, en sesión magna convocada al efecto, había acordado prestar su apoyo y ofrecer su concurso a la comisión permanente.

Aunque nuestra organización—dice el oficio—nos prohíbe afiliarnos a partido político alguno, nuestro reglamento nos ordena que coadyuvemos a toda obra o empresa que tenga por objeto el mejoramiento de los contribuyentes.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se declaran limpias las procedencias de la costa occidental de África en vista de haber desaparecido de dicha región la epidemia de fiebre amarilla.

El general Ríos estuvo anoche a visitar al Sr. Silvela en la presidencia y conversaron acerca de asuntos de Filipinas.

## La situación política

### No hubo arreglo

En el despacho del presidente del Congreso volvieron ayer a reunirse los jefes de las minorías con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Empezó la reunión a las dos, y termina después de las cuatro. A las tres salió el Sr. Romero Robledo para promover en el salón de sesiones el debate de que damos cuenta, y dijo a los periodistas que le interrogaron:

—No hay inteligencia. El Gobierno al parecer ha variado de modo de pensar, y ahora resulta que ayer solo trató de sondear lo que pensaban las oposiciones.

Poco después de decir esto el Sr. Romero Robledo, abandonaba también la reunión el Sr. Silvela para ir al banco azul.

Terminada la reunión, los que asistieron a ella no manifestaron inconveniente en contar lo ocurrido, que es, en síntesis, lo siguiente.

El Sr. Romero hizo las dos preguntas previas:

¿Los ministros presentes—dijo—tienen plenitud de poderes de sus compañeros para resolver desde luego, o el acuerdo que aquí se tome tiene que volver a ser examinado en Consejo?

La fórmula que trae el gobierno es modificable, o la presenta en términos que sólo podemos decir sí o no?

Contestó el Sr. Silvela que tenía plenitud de poderes, como el ministro de Hacienda, para resolver en el acto, y que la fórmula acordada la noche anterior la presentaban sin criterio cerrado.

A continuación el Sr. Silvela y el ministro de Hacienda dieron cuenta del acuerdo adoptado en el Consejo, diciendo que el Gobierno juzga necesario, ya que se impone un gravamen a acreedores del Estado aplicándose el impuesto de utilidades, reforzar los ingresos, siquiera para dar a esos acreedores una garantía de que no se suspenderá el pago.

En su consecuencia, solicitó el ministro de Hacienda la aprobación del proyecto de arreglo de las deudas; para que no se quebrante el crédito nacional, dejando aquellas en una situación interina; la del proyecto de impuesto sobre utilidades, para que el gravamen se reparta proporcionalmente, evitando que sólo alcance a una clase; los del timbre, derechos reales, recargos de aduanas y títulos y grandezas para robustecer los ingresos del Tesoro, que han sido mermados al suprimirse el impuesto de guerra, y los demás proyectos sobre los cuales ha podido llegarse a un arreglo con los interesados.

En este último grupo enumeró el ministro los proyectos de tabacos y de minas, añadiendo que renunciaba ahora a los de azúcares y alcoholes, por no existir acuerdo con los interesados.

Expuesta la fórmula, habló en primer término el Sr. Navarro Reverter, quien dijo que salvando sus opiniones sobre cada uno de los proyectos presentados, estimaba patriótico prestar ayuda a los deseos del Gobierno; pero al mismo tiempo llamaba la atención sobre las

aspiraciones de la opinión de dar preferencia al presupuesto de gastos sobre el de ingresos.

El Sr. Romero Robledo insistió en sus puntos de vista y lo mismo hizo el Sr. Canalejas.

El Sr. Pi y Margall censuró que por conveniencias particulares se trate de cerrar pronto el Parlamento.

En el mismo sentido se expresó el señor Muro.

El Sr. Maura insistió en ser partidario de que las Cortes sigan abiertas y que el gobierno presente su ponencia para la reorganización de servicios y consiguiente reducción en los gastos.

El Sr. Pradera propuso que solamente se probara el proyecto de arreglo de las deudas y el pago de los cupones con descuento.

A esto se le contestó que no tenía en cuenta los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que han sido necesarios.

El Sr. Olazábal apoyó los argumentos del Sr. Pradera.

Y el Sr. Sagasta expuso la gravedad que tenía el descuido del gobierno con las oposiciones, y excitó a la concordia de todos.

El Sr. Villaverde dijo que, de todas suertes, en lo que no transigiría el gobierno era en lo del proyecto de las deudas, pues en este no podía aceptar el gobierno la responsabilidad de dejarlo pendiente.

Los jefes de las minorías no aceptaron la propuesta del ministro, y en vista de que no se adelantaba nada, se dió por terminada la reunión sin conseguir acuerdo alguno.

### Confirmando

Cuando terminó la reunión el presidente del Consejo habló con el Sr. Navarro Reverter acerca de lo conveniente que sería dar facilidades al gobierno para resolver el problema.

Contestó este que estimaba completamente inútiles los esfuerzos del gobierno por conseguir obtener de las minorías su aquiescencia para la discusión de los proyectos de Hacienda.

El Sr. Navarro creía que el gobierno debía contentarse con sacar las deudas. Discutidas las deudas, habría que comenzar el debate del presupuesto de gastos acto seguido, y sabido es que las oposiciones pretenden se introduzcan en él grandes economías que dificultarían la discusión rápida de esa parte de los proyectos de Hacienda.

Entiende, por tanto, que el gobierno debe satisfacerse con que le aprueben las deudas y con autorización para el pago del cupón de todas las deudas con el descuento fijado en el proyecto de utilidades.

Con esto podría el Gobierno salvar la situación hasta Octubre o Noviembre, dedicándose en este lapso de tiempo a reorganizar los servicios y presentar nuevos proyectos.

El presidente del Consejo habló acto continuo con el ministro de Hacienda, a quien dió cuenta de lo tratado en la anterior entrevista.

El Sr. Villaverde estimó que lo que se concedía era tan poco, que más valía apelar a otro procedimiento.

Poco después, los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo manifestaron sus deseos de conferenciar con el ministro de Hacienda.

Al circular por el Congreso la noticia de esta entrevista empezó a comentarse, diciendo que el Sr. Sagasta deseaba buscar términos conciliatorios.

Al salir los personajes aludidos dijeron que solo habían tratado de las reclamaciones que sobre el impuesto de los alcoholes, se recibían de Logroño y Córdoba.

Afirmase que el jefe de los liberales aconsejó al ministro de Hacienda que, aceptara otros términos de arreglo que satisficieran a las minorías.

El Sr. Villaverde deseaba que las minorías aceptasen siquiera el proyecto de utilidades aunque fuese con modificaciones pero parece que el Sr. Sagasta le contestó que esa respuesta significaba ponerse en una actitud inaceptable por su intransigencia.

Repitió lo dicho por el Sr. Navarro Reverter. Pretender que después de aprobado lo de las deudas se discuta el proyecto de gastos, es un imposible.

Al final de esta entrevista parece que el señor Villaverde mostré algo más transigente.

Los carlistas se hallan conformes con la opinión de los Sres. Sagasta y Navarroreverter. Sólo falta saber la opinión de los gamacistas y los republicanos, sobre todo del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Canalejas habló con el Sr. Sagasta cuando terminó la sesión del Congreso, y dícese que se mostró de acuerdo con el jefe liberal.

No sería por tanto, difícil que se logre obtener de las demás la misma aquiescencia.

Ahora sólo falta que el Gobierno declare de una manera terminante que acepta esa solución.

### La Comisión de presupuestos

A las seis de la tarde se circuló la invitación para que esta tarde a las tres se reúna la Comisión de presupuestos del Congreso con objeto de dar dictamen sobre la comunicación del ministro de Hacienda pidiendo que se le autorice para aplicar la ley de 28 de Junio último al próximo vencimiento de las obligaciones de Filipinas y Aduanas.

Algún individuo de la comisión tiene el propósito de pedir que la autorización se amplíe para aplicar el descuento del 20 por 10 al pago de todos los cupones de deuda domiciliada en la Península, hasta que las Cortes resuelvan el régimen que en definitiva haya de aplicarse.

El Gobierno está conforme en aceptar que la autorización se amplíe.

## Cámaras de Comercio

Una comisión de las Cámaras de Comercio, compuesta por los Sres. Paraiso, Ruiz

de Velasco y Alba, visitó ayer mañana a los Sres. Sagasta, Moret, Maura y Romero Robledo.

Todas las personas visitadas dispensaron a esta comisión un recibimiento muy expresivo y mostraron de manera bien clara su asentimiento a los propósitos que las Cámaras de Comercio persiguen.

El presidente de la Cámara de Madrid, Sr. Ruiz de Velasco, obsequió ayer a sus compañeros de comisión y a los delegados de provincias que se encuentran en Madrid con un espléndido almuerzo en Fornos.

## VIAJE AL POLO

El duque de los Abruzos ha emprendido el viaje en que intenta descubrir el Polo, propósito plausible, como siempre, en favor de la ciencia y que puede ser que resulte una desgracia, o por lo menos un fracaso.

Esta expedición nueva recuerda la de Andrée. ¿Qué es de él? ¿Qué es de su globo? Según ciertos viajeros que han contado al *Pígaro* sus impresiones, Andrée y sus compañeros existen. Sin embargo, hay que convenir en que todo esto no es sino suposiciones.

El 15 de Julio del 97, es decir, cuatro días después de que Andrée se elevara en su aerostato, un navio sueco, el *Alken*, vió llegar a sus bordas una paloma mensajera.

Se disparó un tiro de fusil y el ave cayó sobre cubierta. En un pequeño tubo anarrado a una pata del animalito, encontré el despacho siguiente:

«Expedición polar Andrée. 13 de Julio a las doce y media de la tarde. Latitud 82,2 Norte; longitud 15,5 Este. Buena marcha. Todo va bien. El presente es el cuarto despacho que envío por paloma mensajera.—Andrée.»

Después de este se encontraron otros despachos expedidos por un procedimiento igual. Pero Andrée, que sabía como las palomas mensajeras no podrían resistir ni ciertas distancias, ni ciertas latitudes, comenzó a arrojar pequeñas boyas de que se había provisto antes de salir. Y cuando ya no se sabía de la expedición una palabra, encuéntrase el 14 de Mayo en las costas de Islandia una boya de estas, en la cual había un despacho que decía:

«Boya núm. 7, expedida desde el globo Andrée, el 11 de Julio de 1897. «Navegamos» a una altura de 600 metros. Todo va bien.—Andrée, Steinberg, Froenkel.»

La Sociedad de Geografía francesa, ha calculado en vista de este y otros despachos que se han recibido de Andrée que éste ha debido llegar muy cerca del Polo, si no ha llegado al mismo.

Y hablando de esto, los sabios han llegado a la conclusión siguiente: «Casi seguro es que Andrée ha llegado al Polo; y también es casi seguro que no haya podido salir de allí.»

Entre tanto no se puede salir de conjeturas; casi, en realidad, solo se espera para saber de Andrée a que el duque de los Abruzos salga bien de su expedición; si no le ocurre—cosa sencillísima,—algo parecido a lo de Andrée.

## Noticias

A la una y media de la tarde, se efectuó ayer un robo en el piso segundo de la casa número 12, de la calle de los Mancebos, habitación de D. Domingo Vaca.

Los ladrones, que no han sido habidos, penetraron en la habitación sin fractura de la puerta, apoderándose de 3.200 reales y muchas alhajas.

El teniente coronel de la Guardia civil de Orense se ha trasladado al pueblo de Sarreco para instruir proceso sobre un hecho criminal ocurrido en el mismo.

Una partida de malhechores asaltó a las cinco de la madrugada del día 11 la casa del coadjutor con intención de robarle.

Como sus esfuerzos para entrar en la finca no dieran resultado, los ladrones volaron la casa con dinamita.

Se encuentra gravemente enfermo en Zaragoza el coronel del regimiento de Galicia, a consecuencia de haber volcado un carruaje, en el que paseaba, ocasionándole el golpe la fractura de dos costillas.

En la madrugada del martes fueron robados unos 24 kilogramos aproximadamente de hilo de cobre, de las líneas telegráficas de Andalucía y Ciudad Real.

El robo se verificó dentro del Retiro. El personal de vigilancia, apenas tuvo conocimiento del hecho, salió inmediatamente a remediar el daño, quedando restablecida la comunicación al poco rato.

Ferrol 13.—Siete paisanos han reñido hoy con el obrero militar José Puentes, el cual resultó gravemente herido de arma blanca.

Un sargento de artillería que acudió oportunamente en defensa del agredido, impidió que lo mataran entre los siete *guapos*.

Cuatro de ellos han sido detenidos por la policía.

Alicante 13.—Secundando las órdenes del gobernador civil, los agentes de la autoridad han emprendido enérgica campaña contra la gente de mal vivir que ha sentado sus reales en esta población.

Se han practicado varias detenciones, ocupándose armas, ganchos y otros útiles.

Hoy han llegado varios agentes del poder judicial de Valencia, con objeto de descubrir el paradero de los autores del importantísimo

robo cometido en una platería de aquella ciudad.

Parece ser cierto que se han realizado importantes capturas, las que darán gran resonancia al indicado asunto.

El miércoles, momentos antes de salir el correo del Norte, le fué sustraída en los andenes de la estación una cartera con bastantes billetes de Banco y documentos de importancia a D. Francisco Rivadeneyra, el cual dió conocimiento del hecho al inspector de la mencionada estación.

Mahón 13.—El Ayuntamiento de Mahón acude al Gobierno solicitando representación en la Comisión especial para la revisión de los fueros balears, fundándose en que las observancias forales de Mallorca, no rigen en Menorca, donde las tendencias son favorables a la unidad legislativa.

Barcelona 14.—Desde las doce de la noche han estallado cuatro petardos en diferentes puntos de esta población.

Aunque han producido grande alarma, no han hecho daño alguno.

El último no explotó cerca del cuartel de Atarazanas.

Cuatro soldados y un cabo acudieron inmediatamente, pero sin haber llegado a tiempo de detener al autor.

Este, según el centinela, es un hombre de centemente vestido y que llevaba sombrero hongo.

Todos los explosivos eran de pólvora, formando cartuchos fuertemente ligados con cuerdas.

Orense 13.—En Sarreco, pueblo de esta provincia, una partida de malhechores asaltó a las cinco de la madrugada del día 11 la casa del coadjutor con intención de robarle.

Como sus esfuerzos para entrar en la finca no dieran resultado, los ladrones volaron la casa con dinamita.

No se conocen aún otros detalles. El teniente coronel de la Guardia civil ha marchado a Sarreco para instruir el proceso.

La línea 13.—Esta mañana ha llegado a Gibraltar procedente de Cádiz el remolcador alemán *Neun* conduciendo al vapor de la misma nacionalidad *Habsburg*, que abandonado por su tripulación y con cargamento de carbón se ha encontrado en las playas de Santi Petri.

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS Del 12 Del 13

### 4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente.....	62 35	62 50
Idem fin próximo.....	60 00	60 00
Serie Pds 50.000 pts. nomis	62 40	62 50
» B. de 25.000 »	62 45	62 55
» D. de 12.500 »	62 50	62 65
» C. de 5.000 »	63 00	62 85
» E. de 2.500 »	63 20	62 85
» A. de 500 »	63 20	63 05
» G y H. de 100 y 200.....	63 10	63 00
En diferentes series.....	63 15	62 70

### 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie E. de 24.000 pts. nomis	68 20	68 45
» B. de 12.000 »	68 00	68 00
» D. de 6.000 »	68 00	68 45
» C. de 3.000 »	68 00	68 00
» A. de 1.500 »	68 40	68 45
» G y H. de 100 y 200.....	67 90	68 40
En diferentes series.....	68 20	68 45
Partidas de 50.000 pts. nomis.	68 00	68 00
Id. de 100.000 »	68 00	68 50

### 4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E. de 25.000 pts. nomis	69 20	69 50
» B. de 12.500 »	69 25	69 55
» C. de 6.250 »	69 25	69 60
» D. de 3.125 »	69 25	69 60
» A. de 1.562 »	69 35	69 55
En diferentes series.....	69 30	69 60

### Obligaciones del Tesoro (serie A)

Idem id. (serie B).....	101 25	101 25
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.000.000.	13 25	93 90
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	93 30	93 95
Billetes de Cuba (1886).....	69 00	70 25
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	68 90	70 20
Billetes de Cuba (1890).....	51 90	69 45
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	58 95	69 35
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	78 70	78 30
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	78 75	78 20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	101 50	102 50
Idem al 4 0/0.....	00 00	00 00
Acciones Banco de España.....	404 00	407 00
Ceas. Arrend. de Tabacos.....	294 00	311 00
Id. de elect. de Chamberi.....	000 00	111 00

### CAMBIO

London, vista.....	30 69	31 00
» 3 meses.....	29 00	29 85

## LOS CARTELES

### FUNCIONES PARA EL DIA 15

BUEN RETIRO.—A las nueve.—(Verbena del Carmen).—El barberillo de Lavapiés.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

ZARZUELA.—A las nueve.—Los dos pilletes.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—El plato del día y Le ballet volant (Las voladoras).

—La luz verde.—Las buenas formas.—El plato del día y Le ballet volant (Las voladoras).

ELDORADO.—A las nueve.—Instantáneas.

—La baraja francesa.—Los diamantes.—Instantáneas.

MARAVILLAS.—A las nueve.—El favorito del mandarín.—Concurso universal.—Al agua pates.—El favorito del mandarín.

COLON.—A las nueve.—Gran función por la compañía Alegria, en la que tomarán parte la hermosa Miss Alheta y demás artistas de la compañía y la pantomima titulada, «Pierrot en Afrique ó la toma de Argel».

Entrada general, 50 céntimos.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

## TINTAS DE A. LEÓN

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo

## LO QUE CONTIENE EL

# Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiadores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carreles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carteras, ferro-carreles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO**  
(BAILLY-BAILLIERE)

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre originales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCION COMBINADA

### AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

## REPRODUCCION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Reproducida en excelente papel de hilo é impresa en los servicios Ayuntamiento y Juzgado y pedidos se despacha á cortes seguidos. Los repartos que á los Municipios reparten la ma del

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

## CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

### que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO,** por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION**—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que de las Venerandas Romera, exdiputado prov

**EL CACIQUISMO,** n Secretario de Ayuntamiento

Manual del Timbre y Guia de Consumos (25 pesetas)

Guia de Aprentos (3.º edición)

Novísimo Prentario

Guia de Quintas, ó de ciones á los buques de El Libro de los Ayuntamientos (15.º edición), 1,50

Guia de Cédulas para elecciones de todas las clases, en Ediciones y solares, con Exp. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufrage universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de adores, anotadas, 1.

Escellenes de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufrage universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 8 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En bases de censales de la provincia rústica, urbana y pecuaria, Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anótado todo extensamente, 1.

Guia de Cédulas para elecciones de todas las clases, en Ediciones y solares, con Exp. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufrage universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de adores, anotadas, 1.

Escellenes de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufrage universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 8 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En bases de censales de la provincia rústica, urbana y pecuaria, Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anótado todo extensamente, 1.

**Guia completísima del impuesto especial sobre el alcohol.**

Manual de servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Ley de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Regulado de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales. (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alhajamientos y bagajes. (idem de Junio de id.), 1,50.

Administración al Ejército y Guardia civil. (idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Regulación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, unisimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guia teoricopractica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, haciendo todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Prentario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de contadores.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de color rojo, 2.

Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adultera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,50

A luchar y... ¡adiante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á quienes se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid